

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p> <p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p>	TRASLADOS		051
	INICIAN:	viernes, 3 de diciembre de 2021, 8:00	
	TERMINAN:	martes, 7 de diciembre de 2021, 16:00	
	PUBLICADOS:	jueves, 2 de diciembre de 2021	
CONSTANCIA SECRETARIAL			
El traslado de	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	presentado por parte:	DEMANDANTE
queda a disposición para las partes del	PROCESO	EJECUTIVO	2017-92
La presente constancia se publica en el portal web de la Rama Judicial de Colombia.			
 <p>SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ SECRETARIA</p>			